



Sesión Ordinaria del Consejo Regional
Bogotá D.C. 9 de Noviembre de 2011

10:00 AM

En la ciudad de Bogotá, siendo las diez de la mañana del nueve de noviembre de 2011, reunido en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Bogotá, bajo la conducción del Consejero Delegado, señor Jorge D. Chónegs Benítez y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Ernesto Hugo Ramón Fludley

David Oscar Bépida Quispe

Milagro Almenaga Asyla

Yris Yanet Martínez Bulley

Arturo Gómez Regen

Patty Quintero Bocchio

Contando con el quorum suficiente, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, con el orden del día de acuerdo al orden establecido.

ORDEN DEL DÍA

DESPACHOS:

No hay documentos en la estación de despacho.

INFORMES:

No hay informes para parte de algún Consejero.

PEDIDOS:

No hay pedidos verbales ni por parte de algún Consejero.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Aprobación Presupuestal para el Anfiteatro de la Comuna 13 - Bogotá D.C.

El Presidente Regional manifestó que se trata de un proyecto antiguo ya que ésta Comuna es una zona deshabitada y lo que tiene que hacer es inicialmente la elaboración del estudio de inversión del perfil.

El Consejero Bépida refirió que la agenda es muy densa y que se anuncia que sustentan técnicamente este proyecto.



El Consejero Román señala que es la Comisión de Presupuesto la que tiene el poder de asignación presupuestal para la ejecución del estudio de la inversión.

La Consejera Martínez precisa que lo que se pide es muy claro y lo que se quiere es que lo sustituya o que elaboren el estudio de la inversión y se responda de la asignación presupuestal del distrito de Colcabamba.

El Consejero Quirós manifiesta que no se cuenta con ningún documento que sustente el pedido ya que no se sabe de qué modo estamos hablando que plazo y cuáles son.

El Consejero Blasón refiere que si no se cuenta con ningún criterio, aquí se ha venido a suspender la postulación y pregunta al Gobernador de Tarma si ya se tiene pendiente el estudio de este concreto.

El Presidente Regional manifiesta que aquí nadie viene a responder a nadie, lo que requiere es el apoyo de la comisión en beneficio de la población de Colcabamba, por lo que solicita que retome la visita al Consejero Blasón.

El Alcalde Distrital de Colcabamba agrega que se haya considerado en la agenda este punto, y nombre de la postulación de Colcabamba, solicita el mantenimiento de la carretera que une a Tarma con Churcampa y el mejoramiento de la carretera Paropata - Colcabamba - Villa Azul y le menciona que ya se encuentra elaborando el estudio con su respectivo presupuesto y una vez consolidado, solicita al Consejo Regional el apoyo de financiamiento para su ejecución.

SEGUNDO: Informe del Director Regional de Salud, sobre la Adquisición de Ambulancias para la Provincia de Tarma e informe sobre la recategorización de Establecimientos de salud de Tarma.

El Director Regional de Salud de Huancavelica indica que se está pidiendo dos ambulancias Tipo 2 para los establecimientos de salud de Colcabamba, Andayáncocha, Pozo, Achucar, San José, Nueva Esperanza, Quishuar, Oconor, Acropampa y Toruacante en total de 12 ambulancias para la Provincia de Tarma.



Asimismo se da a conocer que ha priorizado la retrogradación de establecimientos de salud, disponiéndose que se considere como recurso humano en cada establecimiento de salud, ya sea en médicos, enfermeras, dentistas, Técnicos, odontólogos y otros y por ello se estima necesario disponer de 15 establecimientos de salud dentro el grupo de Bahia Grande, Ronde, Náutico, Pichincha entre otros; inclusive las construcciones y infraestructuras se están mejorando y para ello se pide precisar que se atienda creando el puesto de Salud de Pichincha con Establecimiento de Salud I-II; se crea el Puerto de Salud de Roma con Categoría I-II; los mismos horarios serán a exigir S/ 4'000.000.00 para la remodelación del Centro de salud de Bahia Grande ya se tiene ganador de licitación se espera hacer un plan de contingencia, es decir después de los cambios del actual Centro de salud para empejar con坦ácia continuidad. El Consejero Glóes pregunta como es la adquisición de los 15 ambulancias restantes del grupo de So.

El Director Regional de Salud, señala que solo logrando el puesto en el mes de agosto y actualmente se encuentra el POA modificado y ahora está en logística para su compromiso de construcción. La Consejera Morón señala que estos 15 ambulancias que se están adquiriendo tienen mucha prisa, y ello está demandado porque la gestión anterior ha dejado miles de problemáticas.

TERCERO - Oficio N° 003-2011-FRAIPH/HUCA/P - Cumplimiento de Ordenanza Regional que Institucionaliza la reparación de Víctimas de la Violencia Política, Acuerdo Regional N° 076-2011/60B. REC.HUCA/CE
Respectiva este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional da voz para unanimidad requerir a la Presidencia el cumplimiento de ordenanzas mencionadas.

CUARTO - Oficio N° 574-2011/60B. REC.HUCA/P - Proyecto de Ordenanza Regional que Institucionaliza la conmemoración del día Regional de la Mujer Rural.

El Consejero Glóes refiere que es importante el reconocimiento a las mu-



en su convocatoria, para que existe ya un ordenamiento regional ejecutado sobre el mismo espacio o sector.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional ocurría por unanimidad devolver el documento indicando de la existencia de la norma.

QUINTO: Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Asuncionamiento Territorial,

El Responsable de la Gerencia Regional de Planes, Presupuesto y Asuncionamiento Territorial responde al punto presente con que se han ingresado 150 millones de soles por Recursos Ordinarios, 23 millones de soles por donaciones y Transferencias; 77 millones de soles por Caja y Subcuentas, Regalías Mineras haciendo un total de 200 millones de soles; pero lo que precisa que en ejecución presupuestal se está en el punto 19 y que para fin de este mes se llegue al 60% de ejecución presupuestal.

El Consejero Blum señala que no se cuenta con proyectos de impacto regional y siendo así responde lo elaborados de mega proyectos, pero que es el Gobierno Regional que tiene mayor ejecución presupuestal.

El Responsable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Asuncionamiento Territorial señala que efectivamente no se cuenta con proyectos de impacto regional a diferencia de que el Gobierno Regional, como lo demuestra que por ejemplo que cada proyecto tiene una inversión mínima de 20 a 25 millones de soles; es así que el Gobierno Regional de Huancavelica realiza este en ese proceso de elaboración de estudios de impacto regional de ese inversión.

El Director de la Oficina Regional de Estudio de PDI Inversión señala que los proyectos del Gobierno Regional de Huancavelica, hasta el año 2010 eran proyectos pequeños de competencia local, pero con la nueva gestión se está cambiando eso ya que se están elaborando proyectos de impacto regional o megaproyectos.

El Consejero Blum manifiesta que otro problema sincomunicado es que el presupuesto asignado para elaboración de estudios de pdi inversión y expedientes técnicos no es suficiente y por eso

76



avante cosa depulido.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria de contralista siendo los dos Convenios de la tarde; firmado dos fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA

JORGE DIOGENES CHAVEZ BENITES
Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

E. Hugo Rauvill
Consejero Regional

M. Mayo
Consejero Reg. Cusco

C. Restumbe

GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCAYELICA

ABOG. PABLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAS

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAYELICA
TRIS YANET MARTINEZ BUREAU
CONSEJERO REGIONAL HUAYTARA